

BASES VENTANILLA ABIERTA “APOYO A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS CON POTENCIAL DE IMPACTO’.

1 Antecedentes generales

InnovING 2030 -Innovando en Ingeniería desde el Sur del Mundo- es un proyecto de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería (FCI) de la Universidad Austral de Chile adjudicado en la segunda etapa del concurso “Nueva Ingeniería para el 2030” de Corfo y apoyado por el Gobierno Regional de Los Ríos. Tiene como objeto transformar a la FCI para convertirla en un referente en educación en ingeniería, investigación aplicada, innovación, transferencia y emprendimiento de base tecnológica al servicio de la economía global con una mirada local. La visión de este proyecto es convertir a la FCI en un ecosistema de ingeniería, transformándose en un referente en la formación de profesionales altamente competitivos, con orientación de clase mundial, que se vinculan efectivamente con el sector público privado, contribuyendo a la transformación de Chile en un país desarrollado.

2 Objetivo de la ventanilla abierta

La ventanilla abierta busca ser un apoyo para que académicos/as, docentes, funcionarios o alumnos de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería vinculen sus proyectos y tecnologías con potencial de transferencia tecnológica en la industria, instituciones públicas y/o centros de investigación (en adelante “Entidad”), con el objetivo de lograr transferencia de conocimientos, tecnologías y la generación de propiedad intelectual y licenciamiento en el marco de la política y reglamento de propiedad intelectual y transferencia de resultados de la Universidad. Los enfoques temáticos prioritarios serán los siguientes:

- Medio ambiente.
- Educación y Cultura.
- Industrias Inteligentes.



- Energía.
- Salud.
- Smart Cities.

Sin embargo, se considerarán apoyos en otras áreas que estén relacionadas a las líneas de I+D+i que se desarrollen en la FCI y en la UACH en general.

2.1 Objetivos específicos

Las propuestas deben cumplir con al menos tres de los siguientes objetivos específicos.

- Validar que la propuesta tecnológica resuelve efectivamente un problema o necesidad de la Entidad y que hay una intención real de adopción.
- Desarrollar una propuesta de trabajo en el corto plazo en conjunto con la “Entidad” que permita validar y/o escalar la tecnología.
- Validar y/o escalar la tecnología y adaptarla a las necesidades de la Entidad para su correcta adopción.
- Elaborar una estrategia de protección de propiedad intelectual para la tecnología.
- Obtener la propiedad intelectual de la tecnología.
- Elaborar una estrategia de transferencia de la tecnología, indicando claramente si se realizará licenciamiento, Spinoff u otro medio.
- Realizar un licenciamiento de la tecnología a la Entidad.

3 Resultados esperados

- Identificación de oportunidades de colaboración a largo plazo entre las instituciones.
- Levantamiento de fondos públicos y privados en conjunto con la Entidad para el escalamiento de la tecnología.



- Obtención de propiedad intelectual de las tecnologías.
- Licenciamiento de tecnologías a la “Entidad” en caso de ser pertinente.

4 Destinatarios de los fondos

Este programa de apoyo está destinado a académicos/as, docentes, funcionarios y alumnos de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería que tengan una tecnología, proyecto o iniciativa factible de ser transferida.

5 Financiamiento

El apoyo financiero se materializará contra gasto real efectuado, independiente a lo estimado, con previa visación del Ejecutivo a cargo antes de materializar la compra, considerando un financiamiento máximo de \$3.000.000 (Tres millones de pesos) según disponibilidad presupuestaria del proyecto InnovING 2030 (código 16ENI2-66903) y sujeto a evaluación de la propuesta a presentar.

- Actividades financiables:
 - Gastos de viaje: combustible, peajes y/o pasajes nacionales.
 - Alojamiento.
 - Boletas de honorarios para contratación de servicios a honorarios claves para la ejecución del proyecto.
 - Contratación de servicios para la ejecución de actividades claves del proyecto.
 - Adquisición de materiales o insumos de prototipaje necesarios para la ejecución del proyecto.
 - No se financiarán viáticos.
 - No se financian activos fijos o bienes considerados inventariables, sujetos a depreciación (computadores, disco duro, equipos de medición, discos externos, por nombrar algunos).



El proceso financiero estará centralizado en la Oficina InnovING 2030, a cargo del ejecutivo OTL, la cual dará los lineamientos y apoyará para la correcta rendición de los gastos efectuados.

Durante el mes de febrero, la Universidad estará en período de receso del personal, por lo que el proceso financiero deberá ser realizado en enero o desde marzo.

Por último, el apoyo financiero que pueda otorgar el proyecto InnovING 2030 no es excluyente de otras fuentes de financiamiento que pueda obtener el postulante. Por favor, indicar si recibe financiamiento adicional (institutos, de parte de la empresa, de otros proyectos, etc.).

6 Requisitos de la postulación

- Carta de aprobación formal del director del Instituto de la FCI al que pertenece el postulante en el caso de académicos.
- Presentar una carta de interés y/o aceptación de la “Entidad” en la cual realizará el proyecto firmada por el representante legal. En el caso de unidades internas de la Universidad, la carta de interés deberá ser firmada por el Director de la Unidad.

7 Duración de la iniciativa

La ventanilla abierta considera iniciativas de un máximo de seis meses.

8 Documentos a presentar

- Documento con el objetivo general, objetivos específicos, actividades, presupuesto, plan de protección intelectual, plan de transferencia y resultados esperados del trabajo a realizar en la “Entidad.
- Carta de compromiso del postulante.
- Carta de aprobación del director de Instituto en el caso de académicos.
- Carta de apoyo de la “Entidad”.



9 Período de postulación en ventanilla abierta

Para iniciar una postulación deberá contactar al ejecutivo de la OTL Cristian Rojas, al correo electrónico cristian.rojas@uach.cl, quien se encargará de resolver cualquier duda y de enviar los formatos de formularios y cartas a presentar.

Las postulaciones serán recibidas todo el año y deberán ser enviadas al correo innoving2030@uach.cl con copia a cristian.rojas@uach.cl colocando en el asunto: “Postulación a APOYO A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS CON POTENCIAL DE IMPACTO”.

10 Aceptación de las bases

La presentación de la documentación solicitada se entiende para todos los efectos que los postulantes conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases.

11 Criterios de evaluación

A continuación se presenta la tabla de criterios con que serán evaluadas las propuestas.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Potencial de transferencia de la tecnología.	40%
Nivel de apoyo y/o compromiso del potencial adoptante de la tecnología.	30%
Viabilidad de ejecutar la propuesta con el presupuesto solicitado.	10%
Capacidades del equipo en gestión, innovación y transferencia.	10%
Nivel de TRL de la tecnología al momento de la postulación.	10%

12 Fecha de resolución

Las postulaciones serán resueltas en un plazo de hasta 10 días hábiles después de haber enviado la postulación.

